



PERIODICO DECENAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL PARTIDO JUDICIAL

DIRECTOR: D. CLAUDIO LUANCO

ADMINISTRADOR: D. ETELVINO MENDEZ

Los pagos adelantados.—Redacción y Administración en Castropol.—La correspondencia al Director.

SUSCRIPCIÓN	SE PUBLICA LOS DÍAS	Anuncios á precios convencionales
España un trimestre. ptas. 1'25	10, 20 y 30	No se devuelven
Extranjero » » 2'50	DE CADA MES	originales aun cuando no se publiquen

Una farsa más

Según leemos en los periódicos de la provincia, mañana se celebrará en Oviedo un mitin organizado por la juventud conservadora de aquella capital, que será presidido, al parecer, por el exministro Sr. La Cierva.

Merece todos nuestros respetos el expresado señor, como gobernante honrado y que ha demostrado gran rectitud, sobre todo al resolver los recursos de apelación elevados á él, siendo ministro de la Gobernación, con motivo de las arbitrarias resoluciones de la Comisión provincial de Oviedo en asuntos electorales. Supo entonces el Sr. La Cierva prescindir en absoluto del compadrazgo político, siquiera hubiese dejado en lugar desairadísimo á sus amigos de la Comisión, que á todo trance se habían propuesto hacer tabla rasa del voto popular, á fin de que los Ayuntamientos continuasen siendo un feudo pidalino.

Fué tal el varapalo dado en aquella ocasión á la Comisión provincial de Oviedo, que hubo cándidos que llegaron á creer que sus vocales renunciarían los puestos, por no poder ya continuar en ellos digna y decorosamente. No fué así, en razón á que la epidermis de los conservadores asturianos está hecha á todo, preocupándose unicamente de seguir mandando, aún cuando el decoro político padezca.

Hechas estas salvedades, por lo que á la persona del Sr. La Cierva se refiere, esto no nos ha de quitar de llamar la atención acerca de la farsa que supone traer á Asturias al citado señor, gobernante serio, de ideas, honrado, como bandera para cubrir la podrida mercancía del pidalismo en esta provincia.

Ellos no tienen ideas, ni siguen á La Cierva en sus procedimientos de rectitud, según lo están demostrando en toda ocasión. Su único ideal es la conservación del mangoneo y tener sumida á esta provincia en un repugnante y asqueroso caciquismo.

Los pidalinos tienen en su partido exministros. Esto no obstante, en vez de traer á alguno de ellos á presidir el tan cacareado mitin organizado por la juventud (?) conservadora de Oviedo, han creído, sin duda, de gran efecto, hacer venir al Sr. La Cierva, poco significado en la política de Asturias, para que no resulte tan repulsivo el mitin, como lo sería, siendo el mismo D. Alejandro Pidal en persona quien ocupase la presidencia.

Ocasión tendrá el Sr. La Cierva de conocer personalmente á los mismos que, haciendo escarnio de la ley, querían imposibilitar el resultado del sufragio, alejando de los Ayuntamientos á los elegidos por el pueblo.

Al hablar La Cierva en el mitin de legalidad, justicia y rectitud en los procedimientos, nadie podrá hacer demostración alguna contra él. Puestas las mismas palabras en boca de un pidalino, de más ó menos altura, moverían á risa, y tal vez no hubiera faltado quien abuchease al orador.

De ahí que el tal mitin tendrá que resultar un fracaso de marca mayor. Los pidalinos de esta provincia no tienen nada de que protestar. Están, si se quiere, mejor servidos hoy, por anómalo que parezca, que cuando Mauria ocupaba el poder.

Por eso, la celebración por ellos de un mitin en Oviedo es una burla de mal género que los pone en un desconcepto grande, si no estuviesen ya del todo desconceptuados en la opinión sana y sensata.

Don Juan La Cierva

Dícennos que éste respetable hombre público vendrá al mitin que los conservadores de la provincia celebrarán en Oviedo el domingo proximo.

El partido independiente no ha pedido jamás á D. Juan la Cierva, como no pide á ninguna autoridad cosa que no fuese justa; pero acostumbrado á las injusticias y procacidades de corporaciones y autoridades pidalinas, da un mayor valor á la justificación cumplida del dignísimo ex ministro de la Gobernación y le envía, con motivo de su viaje á esta provincia el más respetuoso saludo.

IMPENITENTES

No conformes nuestros enemigos con poner obstáculos á la toma de posesión de D. Federico Cotarelo, concejal electo de Taramundi: aún después de resuelta favorablemente su capacidad por la Comisión Provincial—que no es poco;—impenitentes y malvados, todavía acudieron enalzada al Ministro de la Gobernación fiados en la pujanza de su diputado Sr. Castro.

Una R. O. firmada estos días confirmando la capacidad del Sr. Cotarelo echa por tierra las malas artes de los enemigos de Taramundi.

Política pidalina

Reflejo de la de toda la provincia, es la política de Pidal que se padece en Colunga y con tan vivos colores retratada en el siguiente suelto que publica *La Correspondencia de España*.

Llámense Pérez, en Colunga: Castelao, en Taramundi; Villamil, en Boal; y otros Villamil, en la Vega; todos son los mismos Pérez, todos laboran que es una delicia *pro domo sua*.

Si no trae usted escoba, Sr. Lacierva, en fuerza de *conservar*, se acabará el partido conservador en Asturias. ¡Y sería lástima!

«DE COLUNGA

Señor director de *La Correspondencia de España*:

Me dirijo á usted, confiado en que dará cabida en ese periódico á la siguiente denuncia para conseguir el remedio de la situación actual, y por lo que anticipadamente le doy las más expresivas gracias.

Es verdaderamente escandaloso lo que sucede en Colunga, donde existe un verdadero feudo de sus caciques, los Sres. Pérez, conocidos vulgarmente por «los Pablos», los que, amparados por el diputado de la región, Sr. Pidal, tienen absorbido todo el concejo.

Los tres hermanos Pérez, constituidos en Sociedad mercantil é Industrial bajo la razón social «Hijos de Pablo Pérez, son D. Prudencio, alcalde, pero que reside en Madrid dedicado á varios negocios particulares, entre ellos una imprenta en la calle de Campomanes, núm, 4, sin parecer por Colunga más que durante

el verano, mes y medio; D. Cayetano, teniente alcalde y D. Bonifacio, depositario de los fondos municipales y presidente de la Junta del Censo electoral. En manos pues, de esta entidad jurídica repartidos todos los cargos y funciones de la autoridad municipal, y además todas las contratas y servicios del concejo, cédulas personales, agua potable, luz para el alumbrado público, presidencia de la Junta del Censo y cuanto se roza con el ejercicio de autoridad en la villa y concejo de Colunga. También el arriendo de los Consumos y servicio de bagajes está en cabeza de los dependientes de la Casa José Roza y Alfredo Sánchez, verificándose todas las operaciones de cuentas, cobros y pagos de estos servicios sobre el mostrador de la tienda que poseen los Sres. Hijos Pablo Pérez.

Todos los anteriores negocios, manejados de común acuerdo, y que han producido la prosperidad de la citada trinidad, han tenido últimamente como remate el acaparamiento de la Secretaría del Juzgado municipal, con lo que ya ha quedado en sus manos lo último que les faltaba ambicionar. Para ello tenían destinado á un tal Sr. Rivero, que no tenía más méritos que ser un servidor fiel y leal de la Casa; existía la dificultad de aspirar á la plaza un abogado y exjuez municipal, persona muy bien reputada en toda la localidad, y para defraudar el derecho de este señor han recurrido á la siguiente combinación: el Sr. Pérez, que reside en Madrid, tiene un dependiente, llamado Emilio Portero, que es abogado, y aprovechando esta circunstancia han conseguido sea nombrado secretario del Juzgado municipal. Este ha ido á Colunga, ha tomado posesión y ha regresado á Madrid para seguir ocupándose en las industrias y negocios del D. Prudencio, dejando como secretario suplente á D. Francisco Rivero, persona que merece el concepto que se tiene de los que frecuentan mucho las tabernas y sin título académico de clase alguna; han transcurrido ya nueve meses desde el citado nombramiento, sin que el Sr. Portero haya vuelto por Colunga, y tal vez no piense volver más; pero el resultado ha sido que los citados Sres. Pérez han conseguido sus deseos.

Este régimen municipal perdura hace más de veinte años, constituyendo de suyo una situación anormal, antilegal y escandalosa; una inmoralidad administrativa que está clamando enmienda de las autoridades superiores y del Gobierno, aún sin descender á la posibilidad de los abusos y explotaciones á que tal situación se presta, situación que tiene al concejo cohibido y sin poder respirar hace tantos años.

La última y la más dolorosa es que el diputado del distrito, Sr. Pidal, ha desatendido constantemente, sistemáticamente, las sentidas y justas quejas de un concejo que siempre le ha sido fiel hasta el sacrificio, y es un asombro que desprecie de esa manera las reclamaciones de sus electores.

Considerando, sin embargo, que existe justicia en España, me permito llamar la atención de los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación para que, comprobando lo veracidad de los hechos anteriormente denunciados, se haga comprender á los citados «Pablos» que existen leyes que impiden abusar tan descaradamente y vivir á expensas de un pueblo como el de Colunga, cuyos 20.000 habitantes, hartos ya de caciquismo, están dispuestos á originar un conflicto el día menos pensado.

A. Y. Z.

(De *La Correspondencia de España*).

ERA DE JUSTICIA

La Audiencia de Oviedo ha estimado el recurso interpuesto por nuestro amigo el Juez municipal de esta villa D. Perfecto Alvarez contra la imposición de costas con que le corriera el inolvidable Iglesias Fraga en el expediente del Consejo de familia del menor de edad Ceferino García González. Con esta son dos las correcciones impuestas por Fraga que la Audiencia echó por tierra, y bueno será que de ello se enteren los Jueces municipales de Villafranca del Bierzo por lo que pueda importarles en su día.

VILLANÍA

No merece otro nombre el hecho de apelar ante la Audiencia de nuestras inclusiones de Boal y de la Vega, todas justificadas debidamente.

Imposible será que la Sala de lo Civil revoque la resolución de la digna Junta Provincial.

Pero, eso aparte, protestamos de la indignidad de estos pidalinos de Occidente que no les importa despojar á los ciudadanos de un derecho legítimo.

Así, y sólo así, pueden sostener su cacicato. Así y sólo así pueden sacar diputado á D. Benito Castro.

Grandes fiestas

Por noticias recibidas en estos días se da por hecho que el monumento al heróico Villamil podrá ser inaugurado en el próximo mes de Julio, coincidiendo con la festividad del patrono Santiago y con la inauguración del Casino.

Al efecto, reúnese á diario la Comisión del citado monumento y se ocupa del programa de festejos, que será notable.

Por lo pronto, se auxiliará de una Comisión de jóvenes que recolecte para las fiestas y que recorrerá ya en estos días la villa, prometiéndose de antemano éxito excepcional en la colecta, ya que excepcionales han de ser los festejos este año.

BOAL

MISCELÁNEA INFORMATIVA

Hace unos días, dos atrevidas y descaradas chicuelas, de 16 años de edad cada una, llamadas respectivamente, Julia y Amalia, y parientes entre sí, fueron sorprendidas registrando gabetas, cajones y estantes en la secretaría del «Casino liberal independiente» de esta villa, en cuyo local habían penetrado aprovechando una hora en que no suele haber allí socios, y en ocasión en que se hallaba ausente el Conserje.

Poco después de tan atrevida visita, rotóse la falta de varios objetos, entre ellos el libro de actas de la Sociedad, que fueron recuperados días después, gracias á enérgicas y

activas gestiones realizadas con ahinco por el Secretario general D. Cesáreo Infanzón.

No sabemos que las citadas y precoces señoritas, hayan ingresado hasta ahora en la cárcel del concejo á purgar su atrevimiento, ni tampoco que sus padres les hayan aplicado el condigno castigo y obligado á ofrecer sus excusas á la Junta de Gobierno de dicha Sociedad, por la sustracción realizada.

¿Tendremos que decir que «de tal palo, tal astilla?»

En vista del punible abandono en que este Ayuntamiento venía teniendo año tras año el teléfono municipal que nos comunicaba con Navia, el que, como saben muy bien nuestros lectores, se hallaba descompuesto constantemente con grave perjuicio para los intereses municipales y del comercio, la Dirección general de Comunicaciones ha decretado la inmediata supresión de la estación.

Ya lo saben los vecinos del concejo: por abandono, que podemos llamar criminal, de nuestro repudiado Ayuntamiento, que no se sabe en qué invierte los fondos que recauda, por negligencia de los encargados de administrar los intereses del concejo, nos hemos quedado sin estación telefónica. Es una nueva vergüenza, un nuevo atraso que tenemos que agradecer al indigno caciquismo local. Menos mal que ahora no podrán, como antes, fiscalizar y aún utilizar el contenido de los telegramas que se expidan y reciban. Cuando quieran saber algo, tendrán que enviar al *cuzo* de Germán á que husmee por fondas, tabernas y cafés; que para algo más que para firmón servil, ha de servir el desdichado. Para eso, bastan bien la Zapatera, Ríos, Gomis, su yerno Manuel y otros arrastrapanzas como ellos.

Dijimos antes y repetimos ahora que nadie sabe en qué se invierten los fondos municipales.

He aquí algunas de las razones que abonan nuestra ignorancia.

Las calles, las plazas, y los caminos vecinales se hallan en el mayor abandono y, como consecuencia, intransitables. El único peón caminero que paga el municipio, los caciques, los que mandan, los que chupan el sudor de los pobres, los que vejan y maltratan al contribuyente y se burlan de sus miserias y de sus lamentaciones, lo emplean en sus casas particulares, lo tienen para andar por casa, lo ocupan en asuntos electorales y después lo mandan á cobrar al Ayuntamiento, donde también se surten ellos de savia.

La estación telefónica, como dejamos dicho, fué suprimida por la Superioridad á causa de que el Ayuntamiento—«Juan Niega», el «Manco» y el «Hervorista»—no tuvo á bien emplear unas pesetas en reparaciones del teléfono, para que éste pudiese funcionar con normalidad.

Al Ayuntamiento de Castropol adeuda el nuestro el contingente carcelario correspondiente á los cinco años últimos, y sabemos que, hartos de esperar el pago, enviará muy pronto un comisionado que no solo obligará á pagar, sino que habrá que abonarle á él las dietas á que tiene derecho, las que saldrán del bolsillo del pobre contribuyente. ¿Qué se hace—preguntamos y preguntaremos una y mil veces, hasta obtener contestación—de los copiosos fondos que se recaudan?

Porque no nos basta que lo sepa el odioso y odiado triunvirato compuesto por el «Manco», el «Hervorista», y «Juan Niega», los tres pies del banco caciquil que deseamos ver quemado; es necesario también que lo sepan los contribuyentes, hartos ya de pagar sin saber qué, si bien sospechan que vienen manteniendo á lo grande y vistiendo á lo señor á determinadas familias, que demuestran su agradecimiento pretendiendo esclavizar á los mismos á quienes deben el vivir en la mayor holganza y poder emplear las 24 horas del día en murmurar del vecino de enfrente y en otras cosas aún más feas, mientras que *garrucho* yace olvidado en el rincón más oscuro de la casa.

de estos renglones, se propuso hacernos bueno aquel refrán que dice: «Dios los cría y ellos se juntan.» Y para el caso creyó oportuno mentir, porque la mentira es patrimonio de esa pandilla que aquí se llaman conservadores.

Pero de lo que se olvidó ese *vecino* fué de decirnos que al entregarse á los conservadores, éstos le habían dado la credencial de criado de *Gayolín* y del *soplente* de Secretario, personajes que él siempre detestó y vendió.

Por eso no se puede decir: de esta agua no he de beber.

Que nosotros le dediquemos estas líneas á Santamarina, á buen seguro que á éste no le estraña, por que es harto sabedor que para decir las verdades del barquero no nos casamos con nadie.

Somos en toda ocasión amantes de dar á Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César.

Esta es la primera amonestación.

¡SI SERÁN PANOLIS!

No, señores de *El Indecente*, no.

Los que en Tapia militamos en el partido independiente es por convicción y no arrastrados por miras personales.

No existe, pues, aquí, como asegura vuestro *cencerro* ú *organillo*, persona alguna en espera de los empleos que les fueron ofrecidos.

Los únicos que por estos pagos contaban con canongías, son unos cuantos parias pertenecientes al insignificante grupo político del diputado cojo.

Pero lo chusco del caso es, que varios de esos aspirantes no comprenden que no sirven más que para lacayos, monaguillos, ó bufones sin cascabeles, empleos que hace tiempo vienen desempeñando sin darse cuenta de ello.

¡Si serán panolis!

¿QUÉ HAY DE CIERTO?

En Casariego, aldea perteneciente á la parroquia de Tapia, hay una capilla llamada «La Encontrada».

Esta capilla siempre la hemos tenido como del pueblo.

Pero es el caso que desde hace unos días, todo aquel que intenta ir á la consabida capilla, tiene que rendir pleitesía á una determinada familia que tiene en su poder la llave cual si fuera casa propia, dando esto ocasión á mil comentarios.

De ser cierto, que solo lo apuntamos á título de información, se nos ocurre preguntar:

¿Es ó nó del pueblo la aludida capilla, señor párroco de Tapia?

¿O es acaso que aquella se halla también incluida en el célebre y *honrado* expediente posesorio de la Veguina?

Todo pudiera ser, dado el desahogo de algunas personas.

PEPE DE MINGO.

Por olvido involuntario dejamos de hacer presente en estas columnas, cual tenemos por costumbre, el fallecimiento de D. Francisco Pérez (de la casa *Luque-ro*) de la aldea de Villamil, acaecido á principio del mes de Mayo pasado.

Que conste así, y reciban sus hijos y demás familia el testimonio de nuestro pésame.

El día 3 de los corrientes falleció en la vecina aldea de Campos á la edad de 86 años D.^a Demetria Murias, viuda de Magdalena.

Al acto de sepelio y lo mismo á los funerales, ambos actos celebrados el día 5, asistió numerosa concurrencia de Castropol, Tapia, Caridad, Valdepareas, Serantes, Salave, Campos y otros pueblos que no recordamos en estos momentos.

A su familia y en particular á sus hijos, les acompañamos en el justo dolor que hoy les apena.

En esta villa falleció el día 3 del que cursa el carabinero retirado D. Bernabé Iglesias.

Reciban su viuda é hijos nuestra condolencia.

De la Habana llegaron á Salave D. Vicente Pérez y D. Sandalio Presno; y á Campos, D. Gervasio Piedra y D. Manuel López.

Feliz arribo.

San Tirso de Abres

VENGANZAS DE UN CACIQUE

Prometimos emprenderla desde estas columnas con el cacique desatentado y montaráz de San Tirso de Abres, hasta dejar al desnudo toda su horrible fealdad caciquil, y á cumplir vamos desde hoy nuestra promesa,—que nunca prometemos en vano—para lo cual ya poseemos cuantos datos eran necesarios á nuestro propósito.

Bien quisiéramos poder volcar de una sola vez sobre nuestro protagonista, el carro de las inmundicias de su proceder como cacique, para aplastarlo de un solo golpe, y no tener que asquear una y otra vez á nuestros lectores con el relato de tales fechorías, todas ellas repugnantes y mal olientes; pero ello resultanos imposible, por no ser CASTROPOL del tamaño de nuestra provincia, y aunque lo fuera, de temer sería que no cupiesen en un solo número las hazañas de «Garillo-Cortavientos».

Así, pues, rogamos á nuestros lectores que se armen de resignación mientras dure la publicación de las *heroicidades*, trapisondas, atropellos, venganzas, persecuciones, exacciones ilegales y demás números del programa caciquil de San Tirso de Abres, sin olvidarse de tener siempre á mano un frasco con agua de Colonia ú otro desinfectante por el estilo, indispensable para contrarrestar el olor fétido que exhalan las fechorías de tales caciques.

La soberbia, la ruindad y la ignorancia más grandes, constituyen la característica de todos los caciques de Occidente y especialmente la de «Garrillo-Cortavientos». Allá va una pequeña muestra de cómo las gasta éste, con los que no se le someten de un modo absoluto é incondicional.

Deliberadamente hizo que el reparto de Consumos, no se confeccionase este año hasta después de las elecciones provinciales, con el sano objeto de premiar en él á los que le vendiesen la conciencia, y castigar á los que siendo dignos, honrados y conscientes, no tienen porque hacer dejación de su condición de hombres libres, para convertirse en autómatas despreciables, é indignas bestias de carga al servicio de un patán, erigido en cacique por la cobardía y el servilismo de los más.

Y cuando tuvo preparada su ruin venganza en

forma de reparto de Consumos, citó á los contribuyentes, el 27 de Abril, para que asistiesen al juicio de agravios, el que, según rezaban las papeletas de citación, había de efectuarse el primero del actual. ¿Que no se citaba al contribuyente con la antelación que determina la Ley? De sobra lo sabía «Garrillo-Cortavientos;» pero de tales *minucias* se ríe bonitamente él, que pertenece á la clase de caciques rurales que dicen constantemente y á todas horas: «*as leises fágolas eo.*» Y así resulta en la práctica, pues para ellos no hay más ley que su capricho, ni más razón que su irritante soberbia, ante la cual hay que someterse, ó declararse en rebeldía con todas sus consecuencias.

Y sucedió que cuantos le habían negado el voto, se encontraron con que se les aumentaba la cuota contributiva de un modo despiadado é injusto, de lo cual protestaron enérgicamente en el acto del juicio, por lo que tuvo que ser desechado aquel reparto, quedando en que se confeccionaría otro más equitativo.

El 18 de Mayo, fué el día señalado, con sólo cuatro fechas de antelación, para el segundo juicio de agravios, al cual acudieron todos los que habían reclamado en el anterior, creyendo ¡cándidos! que habrían sido atendidos en sus justas y razonadas quejas. Y cual no sería su sorpresa, su disgusto y su indignación al enterarse de que la cuota ya excesiva con que figuraban en el anterior reparto, estaba aumentada en el nuevo de un modo verdaderamente escandaloso. ¡Si será fresco y audaz el cacique «Garrillo-Cortavientos», que así se burla de la ley y se mofa de los infelices contribuyentes, haciéndolos víctimas de burlas tan sangrientas!

Pero no pararon ahí sus tupinadas y sus atropellos. Si recargó cuanto pudo las cuotas de los adversarios, en cambio á los esclavos y á los esbirros que forman su corte—entre los cuales figuran el tristemente célebre «Fonógrafo», licenciado... de la cárcel de la Habana, el Secretario del Ayuntamiento, que es á la vez prestamista usurario, y Francisco Roura—les asignó cuotas verdaderamente irrisorias, para lo cual suprimió parte de las respectivas familias.

En la suya, hizo «Garrillo-Cortavientos» dos clasificaciones, nada menos. Se colocó él, solito, en primera categoría, y al resto de la familia, que convive con él bajo el mismo techo, ¡le asignó la categoría 22!

Los perjudicados, ante tamaña desvergüenza, protestaron respetuosamente, en escritos que presentaron en el acto del juicio de agravios, los cuales les fueron admitidos, pero haciéndoles saber que no les darían curso.

Y como lo digeron, lo hicieron. Ni resolvieron en el acto y públicamente las reclamaciones presentadas, cual ordena la ley, ni, si lo hicieron después, se notificó á los interesados la resolución recaída en ellas; pero, en *compensación*, se expulsó caprichosamente del local del Ayuntamiento á todos los reclamantes, en el cual solamente se permitió quedar á un sujeto que si no era reclamante, en cambio asesoraba al cacique en el mejor modo de burlar la ley y realizar las hazañas que le sugería su afán de venganza.

Pues bien: á pesar de tales enormidades, denunciadas oportunamente, y de otras muchas, que no enumeramos por no hacer aún más largo este trabajo, cada una de las cuales bastaba por sí sola para fundamentar una resolución desaprobatoria al par que una disposición acordando meter en la cárcel á quien las realizó, la Administración de Hacienda de la provincia con una ligereza imperdonable, sin respeto ni consideración á la justicia ni al derecho de los recla-

mantes que acreditaron documentalmente la razón de sus reclamaciones, aprobó el reparto de Consumos de San Tirso de Abres, y lo aprobó en brevísimo tiempo no obstante el abrumador trabajo que pesa sobre el Negociado de Consumos, y lo hizo con el inocente aditamento de *sin perjuicio de las reclamaciones que hay pendientes.*

¿Por quién habrá tomado el Administrador de Hacienda á los honrados vecinos de San Tirso de Abres, cuando pretende atajar sus justas censuras y aún las manifestaciones de su natural indignación, diciéndoles que dió su aprobación al más infame y desigual reparto de Consumos, «sin perjuicio de las reclamaciones pendientes»

¿Es que no se ha enterado de que dichas reclamaciones, que son numerosísimas y documentadas, van todas contra la aprobación de dicho reparto cuya anulación interesan? Entonces demostrado queda que se aprobó... en barbecho, acaso por complacer á alguno de los intrigantes que de la Vega ó de los Oscos, andan sueltos por Oviedo pretendiendo justificar lo que chupan de caciques y Ayuntamientos de Occidente.

Pero que conocía bien el Administrador de Hacienda todas las enormidades que contenía el tal reparto de Consumos, no nos cabe la menor duda. Como que nos consta de modo indudable que apenas se dieron cuenta de ellas, acordaron anular todo lo hecho por el cacique de San Tirso, y enviar allí un comisionado, que había de ser el padre de cierta maestra, para que atendiese todas las reclamaciones que fuesen justas é hiciese un reparto equitativo. ¿Porqué no se hizo así; porqué no cumplió lo decretado al margen de una comunicación del Alcalde de San Tirso, y en cambio se aprobó precipitadamente el reparto, sancionando de tal modo el cúmulo de venganzas indignas en él contenidas? ¡Ah! Eso lo sabrán el Administrador de Hacienda y el oficial encargado del Negociado de Consumos que con tanta facilidad cambian de criterio y á cuyo proceder en este caso concreto en vano se buscaría disculpa ni atenuantes.

Nosotros, sólo sabemos lo que dejamos expuesto y que sometemos á la consideración del lector, como justo tributo á la seriedad, equidad y demás cualidades que distinguen á determinados empleados de Hacienda. Otro día, acaso seamos más explícitos, pues constituiría una cobardía indigna en nosotros el callar ciertas cosas que, de repetirse, equiparían nuestra Administración de Hacienda, con la justa fama de que goza la Diputación provincial.

En cuanto á la conducta del principal autor de semejante desaguisado vengativo, el desahogado «Garrillo-Cortavientos», exprocesoado por los Galgos de Lagar, proponemos á los agraviados que ya que en las alturas se atiende más á la influencia del cacique, que á la razón y á la justicia, le obsequien todas las noches, hasta hacerle enmendarse ó emigrar, con una buena serenata de cuernos, pitos, latas, calderos y demás *instrumentos* sonoros, sin olvidarse de llevar las consabidas varas de fresno, que son las más indicadas para aplastar toda clase de sapos y demás sabandijas caciquiles que puedan salirles al encuentro durante las indicadas *veladas musicales.*

Y hasta otra.

Juan Revancha.



Taramundi

CACIQUE EMBROLLADOR

Otra vez tenemos los Taramundeses en escena y

haciendo de las suyas al cacique embrollador de tan triste recordación para este desventurado concejo, que ya no puede sufrir ni tolerar por más tiempo los vejámenes que viene sufriendo desde hace bastantes años por parte de este «Sanchuelo» de mala ley.

Sepa el Ilmo. Sr. Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública de Oviedo que según la revista *El Naranco* de 25 de Mayo último, figura en la lista de interinos D.^a Catalina Martínez Fustel, como mayor de veinticinco años de edad, siendo esto inexacto, pues todavía no llega á los diecinueve, por los datos que obran en esa superioridad.

Se suplica á dicha Junta se digne acordar la exclusión de la lista de la D.^a Catalina Martínez Fustel; una vez que no tiene la edad reglamentaria.

Ahora bien. ¿Tendría V. la bondad, señor cacique embrollador, de decirnos porqué y para qué, es necesario que la citada Catalina tenga los veinticinco años? ¿Acaso cree V. que estamos en los tiempos de su dictadura? No, aquellos tiempos pasaron y no volverán.

Ya supondrán los lectores que lo que persigue el cacique es colocar á esa D.^a Catalina de maestra interina de esta villa, con perjuicio de quienes reúnen las condiciones legales para desempeñar ese cargo.

Cantaclaro.

DE LA DECENA

La feria de Silvallana, á pesar del mal tiempo, estuvo concurridísima, habiéndose hecho el lunes y el martes numerosas transacciones de ganado caballar, mular y asnal.

De año en año van adquiriendo estas ferias un aumento tan progresivo que pueden ya alternar con las mejores de la provincia.

De cobertores, mantas, vacías de madera y todos aquellos objetos que son peculiares de esta feria, ha habido también muchas ventas, especialmente para los concurrentes de la parte de Galicia que han sido en numero considerable.

Las buenas disposiciones dadas por el Alcalde en funciones D. José López Fernández, y el celoso concejal del Ayuntamiento D. Francisco García de Paredes, ordenando que las corridas de caballos se efectuasen con sujeción al bando, evitaron las desgracias que casi todos los años se registraban, é impidiendo que los pobres que de todas estas comarcas asistían molestando en el local de la feria hasta el punto de hacerse insoportables, hicieron que desapareciesen de allí para lo que asistieron los municipales y la benemérita, consiguiendo los fines que se proponían.

Esperamos que para el año próximo, si es posible, se componga el camino que desde la Poceira va á la feria, para lo que deben de prestar su apoyo todos los vecinos de Lantaira, puesto que á ellos les interesa en primer término y no dudamos que secundarán gustosos los propósitos del Sr. García de Paredes que tanto se interesa por las mejoras del concejo.

Regresó de San Sebastián, nuestro querido amigo D. Florentino Moldes, despues de haber presenciado el paso de los aviadores del Raid Paris-Madrid, de donde trae muy gratos recuerdos y dispuesto á repetir el viaje siempre que se presente ocasión de admirar tan sorprendentes inventos,

Brillante promete ser la fiesta del domingo próximo en nuestra iglesia parroquial, con motivo de la primera comunión de infinidad de niños de esta villa. Habrá procesión por la tarde.

Salio para Madrid nuestro querido amigo D. Román Penzol.

Buen viaje.

Tenemos noticias de que está casi restablecido ya de la operación sufrida en el Sanatorio Madrazo de Santander nuestro querido amigo el ilustrado párroco de Figueras D. Inocencio Cotarelo.

Tambien es notable ya la mejoría de nuestro respetable amigo el acaudalado propietario de Salave D. Francisco L. Cancio á quien con motivo de su enfermedad acompañan en Madrid sus sobrinos nuestro querido amigo D. Eduardo Casariego y su distinguida señora.

D. Generoso Nistal, de Ribadeo, recibió el automóvil que adquirió recientemente en Paris, y que destinará al servicio público.

Hemos oido á los inteligentes elogios del mencionado coche, y deseamos mucha suerte al dueño del mismo.

Entre los estudiantes que van llegando á esta lo hizo estos dias, de Santiago el joven alumno de medicina, Marcelino Murias, al que le damos la bienvenida.

La familia del finado D. Francisco Pulpeiro nos encarga demos las gracias á todas las personas que han asistido á su entierro y funeral.

Llegó á Granda, San Juan de Moldes, procedente de Buenos Aires, nuestro amigo D. José M.^a González Bienvenido.

Le damos la enhorabuena al joven Manolo Acevedo Campoamor, de Figueras, por las honrosas calificaciones de Sobresaliente y notable que obtuvo en el Instituto de Oviedo.

Felicitemos á sus señores padres como también á su profesor D. José Espina, acreditadísimo capitán de la Marina Mercante.

Se encuentra en Santiago estudiando la aplicación del 606 nuestro distinguido amigo el médico de Ribadeo D. José A Lopez García.

La Universidad de Buenos Aires impuso la gran medalla de oro al joven español Luis Méndez Calzada, de Navia, quien mereció tal distinción en sus brillantes estudios del doctorado. Es el primer extranjero que obtiene ese honor. Nuestra enhorabuena.

Llegó á Ribadeo D. José Fernández, dependiente de la casa Lorient Hermanos, de la Habana. Bienvenido.

Falleció en Grandela, Tol, á los 85 años D. José González, padre de nuestro amigo D. Ramón, empleado de Telégrafos de esta villa. Nuestro pésame.

Isidro y Aniano Bobis

TAPIA.—Asturias

Almacenistas de vinos, cereales, ultramarinos en general, harinas, harinillas, salvado, maiz, cebada y paja al por mayor y menor.

Calzado, bombillas eléctricas, teja, ladrillo hueco y macizo, tuvos para chimeneas, azulejos, baldosín, yeso, calhidráulica, portlán y una infinidad de artículos difíciles de enumerar.

AMANCIO PEREZ

Tapia

Ultramarinos finos, Tejidos y géneros de punto de todas clases.

Este acreditado establecimiento en prueba de agradecimiento á su numerosa clientela, le ofrece desde hoy una rebaja considerable de precios en el gran surtido de tejidos de todas clases y géneros de punto que acaba de recibir; igualmente rebaja de precio los Patenes novedad, vicuñas, gergas y toda clase de paños para trajes de caballero; igualmente rebaja de precio innumerables formas, clases y colores de gorras para caballero y niños; igualmente rebaja de precio un surtido completo en corbatas, en cuellos, puños modernistas, pantalones de tela, mahón y pana para caballero; igualmente rebaja de precio una colección grande y variada en ropa hecha para señora; chales, toquillas, mantos, velos, pañuelos de seda y adornos de todas clases; igualmente rebaja de precio las peinetas, los jabones de olor, el agua colonia, el ron quina y todo lo concierne á un tocador bien perfumado.

ADVERTENCIA.—El que quiera vestir géneros acabados de fabricar y baratos, que pase por la casa de

AMANCIO PEREZ.—TAPIA.

Á LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

El Dr. Martinez Alonso

OCULISTA

ofrece al público su consulta permanente de enfermedades de la vista en Ribadeo, calle de San Roque, de 10 á 12 de la mañana.

Los pobres se operan y curan gratuitamente de 12 á 1.

LA AMERICA

SASTRERIA, CAMISERIA

COMERCIO DE NOVEDADES

Vega de Ribadeo

ELEGANCIA Y EQUIDAD

SASTRERIA

DE

Francisco Ríos Alvarez

CASTROPOL

Se confeccionan toda clase de trages pertenecientes al ramo de sastrería.

PARA EL BACHILLERATO

Colegio de Armando G. Ojanguren

OVIEDO

El día 1.º del próximo Octubre se inaugurará el nuevo edificio de este colegio, siendo inmejorables las instalaciones del internado, con sus útiles de enseñanza modernos y completos, que unidos á la enseñanza verdad que recibirán los niños, sus padres quedarán completamente satisfechos.

VILLAR Y COMPAÑIA

SAN JUAN.—Puerto Rico

SOCIOS DIRECTORES:

D. Carlos Conde y D. Eduardo Villar

Comerciantes al por mayor. Comisionistas en general.

Almacenistas con existencias constantes de provisiones de todas clases y procedencias.

Preferente atención á las consignaciones, contando esta firma con todas las mayores facilidades para pronta venta de todo producto y dentro de las condiciones más favorables del mercado.

Agentes generales de esta Isla de las Compañías de vapores.

RED D LINE con servicio quincena entre Nueva York Puerto Rico y puertos de Venezuela.

Agentes generales de la LINEA HERRERA con servicio entre puertos de esta Isla de Santo Domingo y los de Cuba.

Idem idem de la NORTON LINE con servicio entre los puertos de Buenos Aires, Montevideo, esta Isla y los de Cuba.

Representantes generales de la Compañía de Aseguros GUARDIAN ASSURANCE C.º D.º, de Londres, contra incendios.

Idem idem de la DEUTSCHER LLOYD, Berlín, seguros marítimos.

Importación y exportación de todo producto nacional y extranjero.

B. Fernández & Compañía

— HABANA —

COMERCIANTE EN GENERAL

Importadores y almacenistas de comestibles

y provisiones de todas clases y procedencias

SOLICITAMOS

consignaciones de productos españoles pues contamos con personal idóneo para su venta en LA LONJA DE COMERCIO de esta Ciudad, así como con buenas relaciones comerciales en todo el territorio de esta República.

Cable: «Berfernán»-Correo: Apartado, 96

Calle Inquisidor 38-HABANA-República de Cuba

GRANDES TALLERES

DE

EBANISTERIA, TAPICERIA Y MÁRMOLES

DE

Manuel Loza

LUARCA (Asturias)

Este acreditado establecimiento, montado á la altura de los principales en su clase, se encarga de amueblar toda clase de habitaciones, desde la más suntuosa á la más modesta, á precios económicos.

También se trabaja el mármol para ebanistería á precios excesivamente baratos.

Para trabajos de cementerio proporcionamos proyectos y presupuestos gratis.

Compañía de "ASSURANCES GÉNÉRALES"

CONTRA INCENDIOS

Reaseguradora de LA POLAR

ESTABLECIDA EN ESPAÑA

CON ARREGLO Á LA VIGENTE LEGISLACIÓN

Fundada en París el año 1819

Capital social (completamente desembolsado), Fcos. 2.000.000
Reservas, REALIZABLES EN EL ACTO . . . » 25.530.000

Esta poderosa Compañía es la más rica entre todas las españolas y francesas que se dedican á este ramo de seguros, y tiene justamente acreditados su buen concepto y la preferencia que el público le dispensa, así como perfectamente demostrado su intachable proceder durante los 89 AÑOS que lleva de existencia.

Representante en los partidos judiciales de Ribadeo y Castropol

D. Antonio Pérez Martínez

Paz, 2.—RIBADEO